

## Política ambiental del BBVA Francés

**BBVA Francés** considera que el camino hacia un futuro, requiere que podamos desarrollar sinergias entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales de manera armónica y equilibrada con un modelo de generación de oportunidades sustentables y de protección ambiental.

Para ello, la Dirección del **BBVA Francés**, involucra a todos los empleados de los edificios y sucursales en los cuales se ha implementado el Sistema de Gestión Ambiental, a cumplir con la presente Política Ambiental y, en consecuencia, manifiesta y asume los compromisos y principios siguientes:

### Compromiso Ambiental

**BBVA Francés**, en los edificios y la red de sucursales que implementen el Sistema de Gestión Ambiental, se compromete a conducir sus operaciones de manera que controlen el riesgo ambiental sobre las partes interesadas, se minimicen los impactos ambientales negativos, se potencien oportunidades sustentables y se avance de manera concreta en la protección del ambiente. Este compromiso es asumido e impulsado por la Alta Dirección del BBVA, que asigna los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzarlo.

### Liderazgo ambiental

La política ambiental que rige las actuaciones del **BBVA Francés** está basada en:

#### 1. Sistema de Gestión Ambiental

**BBVA Francés** adopta los criterios y requisitos establecidos en la norma **ISO 14001:2015** para el Sistema de Gestión Ambiental que se ha implementado con el siguiente alcance: **Edificios corporativos y red de sucursales**

#### 2. Planificación sustentable

Planificar acciones para abordar los riesgo y oportunidades de la actividad financiera y servicios bancarios, realizando un esfuerzo continuo en identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental negativo derivado de sus actividades e instalaciones, procurando una gestión ecoeficiente de los recursos naturales (agua, energía, papel), así como minimizar las emisiones contaminantes y la generación de residuos. Potenciar los aspectos positivos de la actividad del Banco sobre partes interesadas (clientes, proveedores, ONG, etc.)

#### 3. Cumplimiento de la legislación ambiental y otros requisitos

Cumplir la legislación ambiental y los requisitos corporativos en materia ambiental aplicables al centro y tener en cuenta las tendencias legislativas.

#### 4. Apoyo y toma de conciencia

Desarrolla el Talento y la Cultura ambiental como parte del ADN Corporativo del **BBVA Francés**. Determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y desarrollar el Sistema de Gestión Ambiental.

Promover la toma de conciencia ambiental de todas las personas que trabajen bajo el control del **BBVA Francés**, con el fin de manejar riesgos, desarrollar oportunidades y mejorar el desempeño ambiental.

#### 5. Comunicación

Establecer, implementar y mantener los procesos necesarios de comunicaciones externas e internas para asegurarse la coherencia de la información generada dentro del Sistema de Gestión Ambiental y poner a disposición del público la política ambiental del Banco.

#### 6. Documentar la información

Desarrollar un proceso de creación y actualización de la información documentada, considerando los requisitos del Sistema como ser los aspectos ambientales, requisitos legales (habilitaciones, permisos, trazabilidad de operaciones, etc.), objetivos, metas, procedimientos y evaluaciones de desempeño. Asimismo, garantizar el control de la información documentada.

#### 7. Control Operativo

**BBVA Francés** desarrollará los procedimientos necesarios para satisfacer los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, estableciendo criterios y buenas prácticas ambientales, así como el control de sus procesos en la actividad financiera y de servicios bancarios. Se establecerán criterios para el control operativo de proveedores y contratistas, desarrollo de compras sustentables y preparación ante emergencias, evaluación del ciclo de vida de los productos y servicios bancarios

#### 8. Evaluación de desempeño

**BBVA Francés** hará el seguimiento, medición sistemática, análisis y la evaluación del desempeño ambiental, la gestión de riesgo, los programas de Ecoeficiencia y de su Huella de Carbono.

El Banco auditará el sistema anualmente para garantizar la correcta implementación de mejoras y compromiso de mejora asumidos por la dirección.

#### 10. Revisión por la Dirección

Revisar y mejorar anualmente el correcto funcionamiento del sistema en el Comité Ambiental creado al efecto y presidido por la Dirección.